

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

680. RESOLUCIÓN Nº 0741 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE DECLARAN LOS GANADORES DEL CONCURSO DE PAELLAS DE CARNAVAL 2025.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2025000741 de fecha 17/06/2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del CONCURSO DE PAELLAS DE CARNAVAL 2025 a los siguientes concursantes debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

Primer Premio dotado con 600,00 € para IGNACIO SANCHEZ MARTÍN (74-----D).

Segundo Premio dotado con 500,00 € para para HECTOR INFANTE GARCIA (45-----C).

Tercer Premio dotado con 400,00 € para ANA ISABEL REVILLA TRIANO (45-----Z).

Cuarto Premio dotado con 300,00 € para CENTRO HIJOS DE MELILLA (G29901899).

Quinto Premio dotado con 200,00 € para ASOCIACIÓN HERMANDAD DE VETERANOS DE LA GUARDIA CIVIL DE MELILLA con CIF núm. G52021409.

SEGUNDO: En aplicación de la Base 9ª de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla, a 17 de junio de 2025,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara